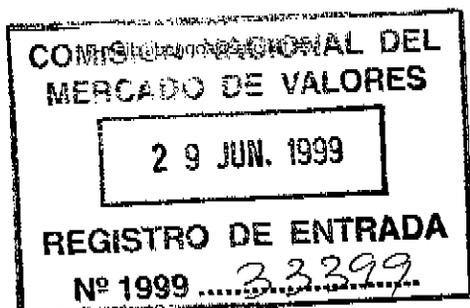


ABENGOA



Sevilla, 28 de Junio de 1999.
Ref: Comunicación de Hecho Relevante

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 27 de Junio de 1999, ha acordado proceder a la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 1998, a los Sres. Accionistas, por el importe que se detalla a continuación:

- Importe del dividendo correspondiente al ejercicio de 1998:

51 pesetas brutas por acción.

- Retención, en su caso, 25% s/importe bruto:

12,75 pesetas por acción:

- Importe neto del dividendo por acción:

38,25 pesetas netas por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 19.386.360 acciones.

El pago efectivo se realizará a partir del día 12 de Julio de 1999. "Bancoval, S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará a partir de la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "Bancoval, S.A.", c/ Fernando El Santo, nº 20, Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. a los efectos previstos en el Real Decreto 116/1992 de 14 de Febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio a publicar en los próximos días, dentro del plazo establecido de cinco días de antelación a la fecha de pago.

A los efectos previstos en la Carta Circular 4/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid y de Barcelona.

ABENGOA

Anuncio de pago de dividendo correspondiente al ejercicio 1998

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en primera convocatoria el 27 de Junio de 1999, a partir del próximo 12 de Julio se procederá a la distribución entre los Sres. Accionistas del dividendo correspondiente al ejercicio 1998 por importe de 51 Pesetas brutas por acción, para todas las acciones actualmente en circulación (19.386.360 acciones). Sobre dicho importe se efectuará, en los casos en que corresponda, la oportuna retención fiscal del 25%.

El pago del dividendo se realizará por la entidad "Bancoval, S.A." c/ Fernando El Santo, nº 20, Madrid, previa presentación por las entidades depositarias, del correspondiente certificado emitido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Sevilla, 28 de Junio de 1999. El Consejo de Administración.